



**Red de Apoyo**  
*por la Justicia y la Paz*

## **Comunicado**

**La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz hace un llamado a la OEA y a todos sus miembros a no reconocer el gobierno usurpador en Honduras y no legitimar ni promover “Golpes de Estado”**

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, en el marco de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) reunida hasta el día de hoy en la ciudad de Lima, Perú, ante la pretensión de algunos gobiernos y algunos sectores de la misma OEA de querer discutir la inmediata reincorporación de Honduras a este organismo señala lo siguiente:

- 1) Honduras está suspendida en la OEA, al aplicarse las normas establecidas en la Carta Democrática, a raíz del Golpe de Estado, ejecutado en ese país contra el Presidente Manuel Zelaya, el 28 de junio de 2009.
- 2) Debido al Golpe de Estado se desató una gran persecución contra defensores de derechos humanos, líderes sociales, periodistas y personas miembros de las organizaciones del “Frente de la Resistencia”, que no están de acuerdo con el golpe.
- 3) Las personas e instituciones que participaron y avalaron el golpe organizaron una farsa electoral, de la cual pretende haber salido ganador el señor Porfirio Lobo y a partir de la misma se organizó un supuesto gobierno nacional que usurpa las funciones de Estado, que mantiene la persecución contra los disidentes, que decretó unos indultos e ilegales leyes de amnistía para absolver a los golpistas y pretende ser reconocido por la OEA.
- 4) Es absolutamente contrario a la “Carta Democrática Interamericana”, a la causa de los derechos humanos y a la seguridad en la región, el reconocer al gobierno hondureño salido de unas presuntas elecciones organizadas por quienes realizaron o avalaron el golpe de estado. Sería como respaldar este tipo de salidas de fuerza contrarias a las más elementales normas del derecho. Es promover los golpes militares y los atentados contra la democracia y los derechos humanos.
- 5) La reincorporación de Honduras a la OEA debe pasar como mínimo por el cese de la represión, los asesinatos y la persecución a los disidentes; el regreso del expulsado y derrocado Presidente Zelaya; la nulidad de las leyes y decretos de amnistía; la destitución o desincorporación de todas las autoridades que avalaron el golpe; la sanción a todos los responsables del mismo y de

los numerosos asesinatos y otros abusos cometidos desde entonces; la instalación de una Oficina Permanente de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas para atender a las numerosas víctimas de violaciones a sus derechos humanos, sus denuncias y demandas; la realización de una investigación imparcial de todos los crímenes, incluyendo facilidades para una investigación exhaustiva por parte de la Corte Penal Internacional; la organización de unas elecciones libres e imparciales supervisadas por la OEA y la visita de una alta comisión de la misma que verifique que efectivamente se han dado estos pasos previos para la progresiva reincorporación de Honduras a la OEA.

- 6) Por todo esto hacemos un llamado a todos los gobiernos representados en la OEA a abstenerse de reconocer y convalidar el Golpe de Estado y el gobierno usurpador de Porfirio Lobo en Honduras, así como oponerse a su reincorporación a la OEA si no se cumplen unas condiciones mínimas que incluyan las anteriormente mencionadas. Lo contrario sería una traición a los principios establecidos en la “Carta de la OEA” y en la “Carta Democrática Interamericana” y una promoción de la violencia y los golpes de estado.
- 7) Aprovechamos esta oportunidad para manifestar, una vez más nuestra solidaridad y afecto al sufrido pueblo de Honduras y a sus valientes organizaciones sociales y de derechos humanos.

**Caracas, 8 de junio de 2010**

**Acerca de la Red de Apoyo Por la Justicia y la Paz:**

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que promueve y defiende los derechos humanos en Venezuela desde 1985. Con una perspectiva Inter. y multidisciplinaria, la Red de Apoyo: 1. Denuncia jurídica y comunitariamente los casos de violación del derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personal e inviolabilidad del hogar. 2. Atiende médica, psicológica y sociopedagógicamente a las víctimas de tortura y a familiares de víctimas de abusos policiales o militares. 3. Promueve políticas públicas en materia de derechos humanos. 4. Realiza actividades de promoción y difusión, y general procesos de educación en derechos humanos.

**Difusión: Telefax: 574 19 49 / 574 80 05**

**Periodistas: Lic. Liliana Cadena 0424 187 94 10**

**Lic. Rodolfo A. Rico 0412 998 88 20**

**[programadifusion@redapoyo.org.ve](mailto:programadifusion@redapoyo.org.ve)**

**[www.redapoyo.org.ve](http://www.redapoyo.org.ve)**